

COLUMNAS

Revelaciones del Modelo de Corrupción que está detrás del Desastre Ambiental de Chiloé

El Ciudadano · 19 de mayo de 2016





Pablo Fernando González

*La corrupción que se ha apoderado de las instituciones del Estado a cargo de la administración del Sector Pesquero desde hace un par décadas son autoras de un **revolucionario Modelo de Corrupción** el que se ha desplegado por todas las instituciones vinculadas al sector . Han conseguido en un par de décadas que Chile pueda mostrar índices de Desastre Ambiental que comprometen la devastación de toda la riqueza pesquera y potencial acuícola del país y la destrucción de buena parte de sus ecosistemas marinos. Sus autores se vanaglorian que: nunca han sido perseguidos por la justicia, ni por las institucionalidad del Estado que nos «protege » de la corrupción, y que todo ello lo hacen en medio de una ciudadanía y de Movimientos Sociales incapaces de reaccionar a lo anterior.*

La desarticulación del anterior Modelo de corrupción quizás resulte en un imposible por su complicidad y vínculos con la clase política a pesar que está destruyendo al país ante los ojos de cada uno de nosotros. A continuación los detalles en que se sostiene el mismo : **1)** *desde hace un par de décadas su actuar al margen de la ley lo encubre en fines científicos y en que a los corruptos que favorece generan una considerable fuente de empleo para el país, de esta manera han conseguido el respaldo de la clase política y de los gobiernos de turno; 2)* *sus principales actores son expertos en la falsificación ideológica de resoluciones, dictámenes, etc., desde el Estado y en el cumplimiento formal de la ley, de esta manera han logrado sortear las ilegalidades a las que recurren; 3)* *El Desastre Ambiental del país no está en sus preocupaciones encubrirlo por el contrario dan cuenta de ello sin problemas ante las autoridades de gobierno, el propósito que los mueve es favorecer el enriquecimiento al margen de la ley de grupos de privilegio – grupos empresariales que controlan el sector pesquero y acuícola-, seguro que a cambio de cohecho, financiamiento a la política y otros delitos, por lo mismo los que se benefician de sus ilegalidades los protegen; 4)* *se han apoyado en los Subsecretarios de Pesca y Ministros de Economía de turno cuyo rol con el apoyo de sus Conglomerados políticos ha pasado a ser el de colocar a disposición de los grupos empresariales que controlan el sector pesquero los servicios públicos a su cargo en todas las necesidades que estos requieran, ayudar a estos a priorizar dentro de la Agenda legislativa del Ejecutivo los proyectos de ley que necesiten (Felipe Sandoval ex Subsecretario Pesca era un experto en ello) y tener habilidad para conseguir lealtad entre algunos dirigentes de la pesca artesanal ante conflictos con ese sector a cambio de cuantiosos subsidios que maneja la cartera de esa Subsecretaría. Para los grupos empresariales resultan muy funcionales que estos no tengan la más mínima idea sobre Gestión sustentable de Ecosistemas marinos, Pesquerías y Acuicultura – Raúl Sunico es ejemplo de ello – ya que de esta manera facilitan la complicidad que necesitan de la clase política que los protegen y de las instituciones del sector; y 5)* *nuestra*

institucionalidad ha demostrado ser inoperante para investigarlos y sancionarlos por las ilegalidades a las que echan mano.

A.- Modelo de corrupción Subpesca aplicado a la Industria del Salmón.- Este modelo viene de ser aplicado exitosamente a la pesca pelágica y demersal con la que consiguieron un Desastre Ambiental destacable al superar el 70% de las pesquerías país colapsadas sin que a sus autores les ocurriera absolutamente nada.

Según Contraloría el ente fiscalizador del cumplimiento de la ley de pesca, es el Sernapesca pero ésta sostendrá ante quien quiera escucharla que ella no es la dada a zanjar la legalidad de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) y menos si éstas se consiguieron con Proyectos Técnicos ideológicamente falsos, la misma sostendrá que su ámbito de acción solo es la fiscalización de los aspectos de operación de los Salmoneros. Justificación que ya aplicó de la mano de Subpesca en caso de Pescas de Investigación falsas. De allí que los Informes Ambientales (INFAs) que el legislador puso para que éstos de no cumplirse significara que pudieran caducarse las autorizaciones de los establecimientos acuícolas, no extraña que no se sancionen, ya que los salmoneros se han encargado de buscar la forma para que Sernapesca les permita burlar la ley. No es casualidad el nombramiento del encargado de la División Acuícola de la Subpesca que por años ha cultivado vínculos de primera mano con los Salmoneros para que sea el Director Nacional del Sernapesca. <http://www.revistabagual.cl/2016/04/solicitan-suspension-de-relocalizacion.html>

*B.- Detalles del exitoso Modelo de corrupción ideado por Subpesca que sirviera para sobreexplotar y llevar al colapso al 70% de las pesquerías país con » pescas de investigación » la casi totalidad de ellas **ideológicamente falsas**. Este nunca ha sido investigado ni castigado por la justicia ni por la Contraloría, el mismo demostró ser muy eficaz a la hora de que las autoridades de esa institución del Estado han necesitado embaucar a la ciudadanía y a la institucionalidad que protege la vigencia del estado de derecho en nuestro país, ya que la misma se justificó en » fines científicos». <https://www.youtube.com/watch?v=BpGoOQabXaE>*

El anterior modelo de SUBPESCA fue aplicado en el mar interior de Chiloé y Bahía Puerto Montt que resulta ser el mismo afectado por la actual Marea Roja, su resultado no puede ser más dramático ya que la Sardina Austral sufrió una devastación demencial y peor la anchoveta de Aguas Interiores ya

que ésta terminó en su extinción en apenas 5 años después de vivir en sus aguas por más de 10 mil años. Este Desastre Ambiental demencial de la autoría de Subpesca y de la industria de la harina de pescado de los grupos Salmoneros Fiordo Austral y Alimar que actuaron coludidos con Subpesca no tuvo otro fin que favorecer a esas empresas de un formidable enriquecimiento al margen de la ley. No sería extraño que las autoridades de gobierno justifiquen que lo anterior fue a cambio de empleo para la X Región como ahora defienden con igual argumento a la industria del salmón.
http://www.sindicatoifop.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=174:2015-02-24-22-01-28&catid=44:noticias

La corrupción que vive nuestro país en el Sector Pesquero está absolutamente desbordada. El Subsecretario de Pesca Raúl Sunico hace un par de meses informó que durante el año 2015 esa Subsecretaría había conseguido superar el colapso del 70% de las pesquerías, indicador que en cualquier país decente terminaría con el anterior renunciado, salvo en Chile. Hace poco el Ministro Céspedes y el Subsecretario Sunico para justificarse por la responsabilidad que los compromete en el Desastre Ambiental que representa la sobreexplotación de las pesquerías que están bajo la administración de las instituciones del Estado que están a su cargo consiguieron derivar el problema a la FAO y de esta manera manipular que el colapso de las pesquerías no sería de su responsabilidad.

El mismo corresponde a un Desastre Ambiental demencial que es tan dramático o más grave que el que afecta a Chiloé ya que afecta a toda la riqueza pesquera país desde Arica a Punta Arenas. El mismo extrañamente ha sido pasado por alto por autoridades tan destacables como: 1) la Presidenta de la República; 2) la Contraloría General de la República y el Ministerio Público que enterados que Subpesca tiene como mandato constitucional conservar la riqueza pesquera del país no es comprensible se crucen de brazos ante la auto denuncia que hizo la anterior de llevar al colapso las pesquerías que administra. El descaro del Subsecretario de Pesca los debería obligar a investigar si la ley vigente le da atribuciones a las autoridades y funcionarios públicos de esa institución para que faciliten la DESTRUCCION del medio ambiente y si no fuera así – que es lo más probable – investigar si esos funcionarios que violentan la ley lo hacen por estar involucrados en redes de corrupción a las que por supuesto no les interesa destruir la naturaleza y nuestra institucionalidad ; y 3) el Ministro del Medio Ambiente, a quien todavía no le hace ruido el colapso de la Riqueza Pesquera país, hace pensar que ese gana un sueldo de ministro para ejercer un cargo decorativo y que es un personaje absolutamente ausente del Desastre Ambiental que está sufriendo el país, y por lo mismo funcional a la corrupción que necesita de ese comportamineto.

Vale hacer presente que por décadas la Academia de Ciencias a la que ha recurrido el gobierno para el caso Chiloé ha guardado silencio de la pérdidas de valiosos ecosistemas y de biodiversidad que poseían nuestro país al frente del Océano Pacífico y del Archipiélago de la Patagonia, que se hicieron con la excusa de perseguir » fines científicos » lo que era ideológicamente falso, autorizados por Subpesca en las que están comprometidos una larga lista de destacados profesionales e investigadores de Universidades, y que servían a los grupos empresariales para enriquecerse a costa del Desastre Ambiental del país. Lo anterior vale rescatarlo ya que hoy el Ministro Céspedes y SUBPESCA recurren esta vez al mundo científico para evitar se les investigue a ellos por la responsabilidad que tienen las instituciones a su cargo en el Desastre Ambiental de Chiloé.

Si la Comisión de expertos persiste en una visión analítica acotada al fenómeno de la Marea Roja y se prestan para dejar de lado el análisis multifactorial que se necesita, el Desastre Ambiental de Chiloé seguirá resultando incomprensible. Chiloé es parte de un ecosistema Biocultural y el mismo ha sido violentado desde hace décadas por un sistema de corrupción que tiene su comprensión más allá de las ciencias biológicas y oceanográficas. La intención de los expertos en cuanto a que “Pretendemos contestarle a la ciudadanía con datos científicos, cuáles de las posibles hipótesis es la más probable”, la misma peca de una ingenuidad incomprensible y se presta para los fines que persigue la corrupción que controla el Sector Pesquero y para una clase política que está interesada en igual propósito y que por lo mismo está ausente del conflicto. El Comité de Expertos debería quedar enterado que el Desastre Ambiental de Chiloé y la Patagonia por las salmoneras fue denunciado el año 2012 a la Comisión Pesca de la Cámara de Diputados y del Senado, a los diputados Vallespín y Espinoza de la X Región, sin que ninguno de ellos hiciera nada por impedirlo. <https://www.youtube.com/watch?v=odlK-t8d-38>

La estrategia de las autoridades de las instituciones a cargo del Sector Pesquero ha conseguido imponer la desmovilización de la pesca artesanal de Chiloé y X Región y acotar el conflicto de Chiloé a un problema de incentivos económicos para este sector, ahora pretenden que el Comité de expertos científicos les colaboren con explicaciones técnicas – científicas que justifiquen que ha sido un inusual fenómeno de Marea Roja lo que ha originado este conflicto. Con lo anterior resuelto lo que viene es insistir que la industria del salmón nunca ha sido responsable del desastre ambiental de Chiloé, seguir adelante con los planes desde el Estado para que sea ésta el eje del desarrollo de la Patagonia y que la movilización del Movimiento ciudadano de Chiloé y la X Región que surgió a la par y en solidaridad con la pesca artesanal lo socaven apoyados en los partidos políticos tradicionales y las promesas de las campañas políticas por venir, ya que no pretenden reconocer a los movimientos ciudadanos como interlocutores para un diálogo de un modelo de desarrollo económico para Chiloé distinto al de las mega

inversiones acuícolas que los compromete y representa. <http://www.theclinic.cl/2016/05/19/fernando-venegas-el-partido-comunista-quebro-el-movimiento-en-chiloe/>

Los sostenedores del modelo de corrupción que tienen capturadas las instituciones del Estado a cargo de administrar la riqueza pesquera país ya ha demostrado que puede pasar por arriba de la justicia y la institucionalidad del país, su logro del 70% de las pesquerías colapsadas los ha puesto desvergonzados, desde hace un tiempo sus afanes son agregar a igual propósito de Desastre Ambiental a Chiloé y la X Región, a la Región de Aysen y la de Magallanes, los mismos han entregado pruebas indesmentibles que no les interesa destruir culturas como la chilota, ni la extinción de especies marinas ni el colapso de las mismas, ni los ecosistemas marinos de la Patagonia, para ellos lo anterior es el daño colateral insalvable que necesitan para su enriquecimiento a costa de la naturaleza los grandes grupos empresariales, lo que es muy relevante ya que son los que los alimentan de recursos y protección para la impunidad que requieren para mantenerse a su servicio.

PABLO FERNANDO GONZALEZ, PYME INNOVACION.

Fuente: [El Ciudadano](#)